

REPORTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) Correspondiente al mes de mayo de 2024

- La inflación en mayo fue de 0.60 por ciento.
- Este resultado fue explicado, principalmente, por el alza de precios en algunos bienes y servicios de las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas; Recreación y cultura; Restaurantes y hoteles; y Salud; lo que fue parcialmente amortiguado por disminuciones de precios en las divisiones de: Bebidas alcohólicas y tabaco; y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar.

Inflación mensual

0.60 %

Inflación acumulada

2.58 %

Inflación interanual

5.45 %

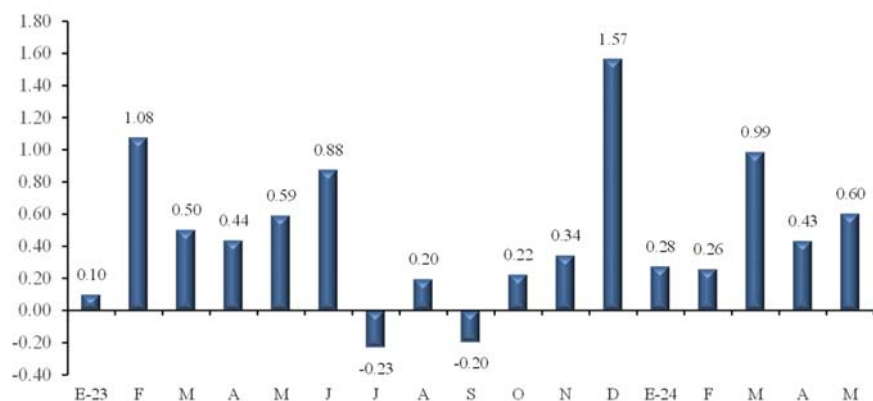
Inflación subyacente
(var interanual)

4.45 %

La inflación de mayo, medida por la variación mensual del IPC, fue de 0.60 por ciento (0.59% en mayo de 2023). En tanto, la inflación acumulada se ubicó en 2.58 por ciento (2.73% a mayo de 2023), y la inflación interanual en 5.45 por ciento (9.47% en mayo de 2023). Por su parte, la inflación subyacente interanual fue de 4.45 por ciento (8.48% en mayo de 2023).

Inflación mensual a mayo de 2024

(Variación porcentual)



Fuente: INIDE.

En la inflación mensual, se observó contribuciones positivas en nueve de las doce divisiones que conforman la canasta del IPC, destacándose el alza de precios en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0.90%), con un aporte de 0.345 puntos porcentuales (pp.); Recreación y cultura (4.25%), con una incidencia de 0.142 pp.; Restaurantes y hoteles (0.63%), con una contribución de 0.070 pp.; y Salud (0.34%), con un aporte de 0.015 pp.; que de forma conjunta contribuyeron con 0.572 pp. a la variación del mes. Lo anterior fue parcialmente contrarrestado

por disminuciones de precios en las divisiones de Bebidas alcohólicas y tabaco (-0.27%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación del hogar (-0.06%), que en conjunto incidieron con -0.008 pp. En tanto, la división de Educación no presentó variación en el mes.

A nivel de zona geográfica, la inflación mensual en Managua fue de 0.53 por ciento (0.40% en mayo de 2023). Entre las divisiones que presentaron las mayores contribuciones a este resultado se encuentran: Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aporte de 0.196 pp.; Restaurantes y hoteles, con una contribución de 0.060 pp.; y Recreación y cultura, con un aporte de 0.056 pp.; para una contribución conjunta de 0.312 pp.

En el resto del país, la inflación mensual fue de 0.73 por ciento (0.92% en mayo de 2023), atribuido principalmente al incremento de precios en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aporte de 0.148 pp.; Recreación y cultura, con una contribución de 0.086 pp.; y Restaurantes y hoteles, con una incidencia de 0.010 pp.; para un aporte conjunto de 0.244 pp.

Variación mensual y contribución marginal a la inflación nacional por divisiones y según área geográfica

(Variación porcentual y puntos porcentuales, mayo 2024)

| Divisiones | Variación | | | Contribución marginal | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | Nacional | Managua | Resto | Nacional | Managua | Resto |
| IPC nacional | 0.60 | 0.53 | 0.73 | 0.603 | 0.337 | 0.266 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 0.90 | 0.84 | 1.00 | 0.345 | 0.196 | 0.148 |
| Recreación y cultura | 4.25 | 2.59 | 7.34 | 0.142 | 0.056 | 0.086 |
| Restaurantes y hoteles | 0.63 | 0.92 | 0.21 | 0.070 | 0.060 | 0.010 |
| Salud | 0.34 | 0.42 | 0.17 | 0.015 | 0.013 | 0.002 |
| Transporte | 0.18 | 0.13 | 0.32 | 0.014 | 0.007 | 0.007 |
| Prendas de vestir y calzado | 0.29 | 0.35 | 0.19 | 0.012 | 0.009 | 0.003 |
| Comunicaciones | 0.43 | 0.68 | (0.02) | 0.009 | 0.009 | (0.000) |
| Bienes y servicios diversos | 0.04 | (0.03) | 0.17 | 0.003 | (0.001) | 0.004 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.001 | 0.001 | 0.000 |
| Educación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.000 | 0.000 | 0.000 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación | (0.06) | (0.20) | 0.16 | (0.004) | (0.008) | 0.004 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | (0.27) | (0.48) | 0.12 | (0.004) | (0.005) | 0.001 |

Fuente: INIDE.

PRINCIPALES VARIACIONES A NIVEL DE DIVISIONES

Alimentos y bebidas no alcohólicas: variación 0.90 % y contribución 0.345 pp. 

Los principales incrementos de precios se observaron en algunas verduras y hortalizas tales como: el tomate (43.10%), el chayote (26.48%), y la chiltoma (11.25%), con una contribución conjunta de 0.273 pp.; frutas: como la naranja (10.64%), y la piña (6.22%), con un aporte conjunto de 0.094 pp.; y el arroz (1.45%), con una contribución de 0.049 pp. El aporte conjunto de estos productos fue de 0.416 pp.

Recreación y cultura: variación 4.25 % y contribución 0.142 pp. 

Los aumentos de precios se observaron en: billete de lotería (28.95%), con un aporte de 0.137 pp.; mensualidad en gimnasio (2.00%), con una contribución de 0.005 pp.; y juguete de cuerda (3.44%), con un aporte de 0.002 pp.; principalmente. La contribución conjunta de estos productos fue de 0.144 pp.

Restaurantes y hoteles: variación 0.63 % y contribución 0.070 pp. 

El principal aumento de precios se registró en: alimentos preparados para llevar (2.28%), con una contribución de 0.052 pp.; alimentos servidos en restaurantes y comedierías (0.20%), con un aporte de 0.014 pp.; y desayuno (0.51%), con una contribución de 0.002 pp. El aporte conjunto de estos productos fue 0.068 pp. a la variación del mes.

Salud: variación 0.34 % y contribución 0.015 pp. 

Las principales alzas se observaron en los precios de: servicio de hospitalización (1.11%), con una contribución de 0.010 pp.; servicios médicos como: consulta médica general (0.81%), con un aporte de 0.003 pp.; consulta médica especializada (0.65%), con una contribución aporte de 0.002 pp.; y exámenes de ultrasonido (0.40%), con un aporte de 0.001 pp. La contribución conjunta de estos servicios fue de 0.016 pp. a la variación del mes.

Bebidas alcohólicas y tabaco: variación -0.27 % y contribución -0.004 pp. 

Se registró disminución de precios en el cigarrillo (-0.54%), con incidencia negativa de 0.006 pp. en la variación del mes.